

# Economía

## 360 ROBOTS ENTRAN A TELEFÓNICA

60 procesos fueron automatizados en Telefónica, de la mano de la firma KPMG, con la introducción de 360 robots. Esta línea es la 3a. tecnología en la que más invierten las empresas.

SUBE PERMANECE ESTABLE BAJA

### DIVISAS

<b>DÓLAR</b>	<b>EURO</b>	<b>MONEDAS BOLIVAR</b>
\$ 3.445,76 TRM	\$ 3.788,27	\$ 0,14
AYER: \$ 3.430,28 (C) \$ 3.170 (V) \$ 3.260	AYER: \$ 3.766,10 EN DÓLARES: 1,0994	PESO MÉX. \$ 176,35 REAL BRASIL \$ 848,48

### ÍNDICES ECONÓMICOS

<b>CAFÉ (N. Y.)</b>	<b>PETRÓLEO (Brent)</b>	<b>ACCIONES COLCAP</b>	<b>INTERÉS (E.A) DTF</b>	<b>UVR HOY</b>	<b>USURA CONSUMO</b>
US\$ 0,97 LIBRA	US\$ 58,35 BARRIL	1.596,94	4,44 %	\$ 269,4649	28,65 %
AYER: US\$ 0,99	AYER: US\$ 58,37 CRUDO WTI US\$ 52,75	AYER: 1.593,05	IBR (3 MESES) 4,26%	MAÑANA: \$ 269,4730	MICROCREDIT. 54,84 %

## Dudas por mejores tarifas a usuarios en la subasta de energías renovables

Las condiciones para que el proceso sea exitoso están dadas, pero las señales de costos a la baja no son claras. El Gobierno dice que se limitarán las ofertas con valores desproporcionados.

ÓMAR G. AHUMADA ROJAS - SUBEDITOR DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS @omarahu

Todo apunta a que el segundo intento para que el país comience a aumentar la participación de las energías renovables no convencionales en magnitud importante -con la instalación de grandes parques solares y eólicos- tendrá éxito porque los ajustes regulatorios y de mercado se hicieron.

En efecto, para la subasta de contratos de energía que se hará a finales de mes, y que estructuraron la Unidad de Planeación Minero Energética (Upme) y el Ministerio de Minas y Energía, ya están calificados 23 comercializadores, mientras que hay 27 generadores con 56 proyectos, entre ellos inversionistas de Francia, España, Estados Unidos, Canadá y, por supuesto, Colombia.

Sin embargo, expertos del sector eléctrico advierten que, a diferencia de otros países, en los que las energías renovables no convencionales han llegado con precios menores entre un 20 y un 30 por ciento, esto no sucedería en Colombia.

Según Alejandro Lucio, director de la firma Óptima Consultores, a la decisión que se tomó en el Plan Nacional de Desarrollo,

obligando a los comercializadores a comprar mínimo el 10 por ciento de sus contratos con generación renovable no convencional, se han sumado, para la subasta, otros aspectos que van en contra de la dinámica natural de un mercado en competencia y que pueden ir en contravía de uno de los mayores beneficios que debería tener el proceso, como lo es el precio.

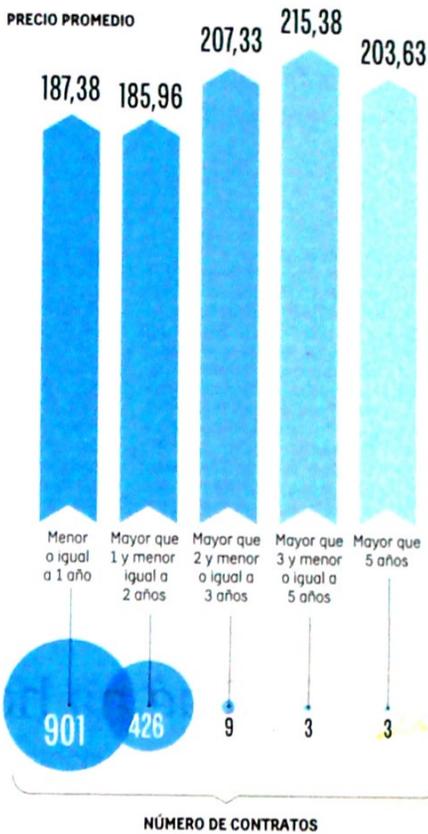
Según el experto, para esta subasta se decidió incluir un mecanismo de asignación complementario, que básicamente consiste en definir la demanda objetivo por cubrir en la subasta, pero nadie sabe cuánta energía será al año, esa cifra solo la conoce el Ministerio de Minas y Energía.

Pero si no hay suficiente demanda, es decir, si los comercializadores piden una cantidad de energía inferior a dicho objetivo, entonces el procedimiento es adjudicar por derecha esa diferencia a prorrata (cantidades iguales) a todos los comercializadores del mercado, así no la piden.

"Deja de ser una subasta en la que quien quiera pedir de forma voluntaria participa, para ser

### CONTRATOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Cifras en número y pesos por kilovatio. De el 2010 a la fecha.



Fuente: XM, operador del mercado eléctrico

una subasta de compra obligada en esa parte", explica Lucio Chaustre.

Y agrega que, en su criterio, los ajustes que la Upme hizo a los requisitos de participación, más los cambios que la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg) realizó a los criterios de competencia, eran suficientes para adjudicar un monto importante en la subasta.

#### Implicaciones

Una vez superado el debate asociado a la necesidad de intro-

ducir más energías limpias para hacer frente al cambio climático, el experto explica que un proceso en el que la demanda sea obligada a participar, y en el que los generadores saben con anticipación que sí o si hay una cantidad de energía que van a colocar, lo lógico para los agentes es vender la energía a un precio más costoso que si fuera en una competencia entre ofertas y demandas, para cruzar precios.

Además, el diseño del producto por subastar implica riesgos adicionales para el generador,

que se reflejarán en los precios pues este ya no entregará una energía media anual, sino que asume compromisos de energía horaria que debe cumplir con su capacidad o acudiendo al mercado en caso de no tenerlo, como sucede actualmente.

Y, adicionalmente, los comercializadores de energía, que saben que el esquema les va a 'encimar' parte de lo que no se logre adjudicar de la demanda objetivo, no tienen incentivo para buscar un precio más eficiente, al tiempo que no asumen riesgos porque la Creg les reconocerá, vía tarifa y con cargo a los usuarios finales, el valor que paguen por la energía al generador.

"Creo que la subasta va a salir bien y hay interés de los generadores, pero les toca un producto menos beneficioso que el anterior, lo que implica que ofrecerán precios más altos. Si fuera un tema de libre competencia real, los precios que se podrían lograr serían más bajos que los actuales. Quizá se colocaría un poco menos de energía, pero la señal de precios hacia los consumidores sería mejor", agrega Lucio.

En otros países en los que las energías renovables han ganado presencia, su llegada ha representado reducciones de entre 20 y 30 por ciento en la tarifa para los comercializadores.

Sin embargo, el viceministro de Energía, Diego Mesa, aseguró que el mecanismo complementario y las cantidades asignadas en la subasta pueden beneficiar a la demanda con los precios competitivos de los proyectos de generación que no queden asignados.

Y resaltó que hay un incentivo implícito para que los generadores compitan vía precios para quedar asignados con los agentes de la demanda que ya tienen garantías bancarias de seriedad en firme, y que van a participar en el primer mecanismo.

"Adicionalmente, hemos establecido dos precios techo, que garantizan que la demanda no quede asignada por encima de su disponibilidad por pagar en la subasta y que limitan la asignación de proyectos de generación con precios desproporcionados en el mecanismo complementario", señaló el funcionario.

## BREVES NOTICIAS DE ECONOMÍA



### La semana pasada perdió terreno **Dólar volvió a ganar \$ 15**

El precio del dólar volvió a subir ayer \$ 15 por encima de la TRM del día, que fue de \$ 3.430,28, y cerró la jornada en \$ 3.445. Esto sucedió después del alza histórica que tuvo la divisa estadounidense durante la semana pasada, cuando llegó a negociarse en promedio en \$ 3.497. Luego empezó a ceder terreno, y en el acumulado de esa semana perdió \$ 52. Según los analistas, el incremento en el precio del dólar de ayer fue resultado de la expectativa de negociación comercial entre China y EE. UU.

### Aerolíneas

#### Jetsmart dejó listo su aterrizaje en el país

Tras surtir las aprobaciones respectivas, el próximo martes 15 de octubre, la aerolínea chilena de bajo costo Jetsmart lanzará sus nuevas rutas en Colombia. Al frente de la presentación de la empresa en el país estará su presidente, Estuardo Ortiz, en compañía del ministro de Comercio, José Manuel Restrepo.

### Congreso de semillas

#### Abastecimiento de alimentos en 2050

Un 80 % de alimentos nuevos que se requerirán para el 2050 deberán ser provistos por una mayor productividad, y solo el 20 % corresponderá a nuevas áreas. Así salió a relucir en la XXIII Reunión Latinoamericana de Maíz y el IV Congreso de Semillas, eventos que comenzaron ayer en Montería.

## Superindustria, tras 6.625 multados que no pagan

La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) avanza en los procesos de cobro coactivo a 6.625 deudores de multas, entre em-

presas y personas naturales, que están adeudando al Tesoro Nacional más de 390.000 millones de pesos. Las personas, tanto jurídi-

cas como naturales, que quieran saber si tienen este tipo de deudas en mora con el ente de vigilancia y control pueden consultarlo y averiguar si ya se encuentran en etapa de cobro coactivo. Para realizar esas consultas, la Superintendencia activó en su página en internet [www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co) el vínculo <https://sicmultaext.sic.gov.co>.

La Superindustria explicó que quienes tengan o

crean tener deudas por multas impuestas por la entidad deben ingresar al módulo de consulta de cobro coactivo, digitar su cédula o NIT y, luego de la respectiva validación de un código, ver cuál es el monto total de su deuda y la resolución de la sanción a la cual corresponde.

Una vez la persona verifica si tiene o no una multa, y que ya está avanzando un proceso de cobro coactivo,

debe acercarse a la Superindustria y preguntar por las alternativas de pago para poder acordar el levantamiento del embargo de sus bienes.

Sobre los procesos que adelanta la entidad, cabe aclarar que todos corresponden a sanciones que han llegado a última instancia, es decir, que contra ellas no procede ningún recurso.

La Superindustria aclaró

que el cobro coactivo es un procedimiento especial contemplado en el Estatuto Tributario, que permite a algunas entidades hacer efectivos directamente los créditos a su favor, sin acudir a la jurisdicción ordinaria. Busca obtener el pago forzado de las obligaciones a su favor, incluso con la venta en subasta de los bienes del deudor cuando este ha sido reuente al pago voluntario.

### Seguros de Vida Suramericana S.A

Hace saber que estando afiliado a Seguros de Vida Suramericana S.A - APL Sura falleció el día 22 de enero de 2018 el señor JORGE LUIS DIAZ QUINTERO identificado con cédula número C1005513571 quien venía laborando en CONSTRUMOR S.A.S. Las siguientes personas se han presentado a reclamar las Prestaciones Económicas: INGRIS JOHANA VARGAS FAJARDO, y EMILY SOFIA DIAZ VARGAS. En Calidad de COMPAÑERA PERMANENTE, e HIJA del fallecido respectivamente. Las personas que se crean con mejor o igual derecho para reclamar las Prestaciones Económicas de Sobrevivientes deben solicitarla en la siguiente dirección: CR 52 14 30 P 3 Y 4 CTR EMPR OLIVIA HERRERA teléfono: 3507000, MEDELLIN.